

MENDOZA, 17 OCT 2022

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 444/2022 del Decanato, dictada Ad-Referéndum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 09 de agosto del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 444/2022 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la cual se prorrogan, hasta el 31 de agosto de 2022, las designaciones establecidas en las Resoluciones Nros. 240/2022-CD y 242/2022-CD del Ing. Aldo Daniel FERNÁNDEZ y del Sr. Marcelo Alejandro DEL PÓPOLO, respectivamente, en el marco del "Programa de permanencia de ayudantes de primera rentados", aprobado por RES-2021-63-APN-SECPU-ME.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

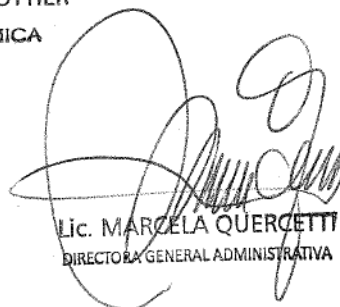
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 327/2022




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA